



Gestión de la  
Prevención de  
Riesgos Laborales



**Activa Mutua**  
Universidad  
Corporativa

# Planes de Autoprotección: gestión de la implantación



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACIÓN  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social

## Planes de Autoprotección: gestión de la implantación

### Descripción

Con este recurso adquirirá los conocimientos básicos sobre ¿qué es un Plan de Autoprotección?, ¿quién debe disponer de un Plan de autoprotección?, ¿quién puede realizarlo?, la normativa que los regula, así como la importancia de su gestión e implantación en todos los niveles de la empresa

### Carga Lectiva

4 horas

### Objetivos

- Adquirir conocimientos básicos sobre autoprotección.
- Conocer la disparidad en la normativa de aplicación.
- Conocer el contenido exigido a un Plan de autoprotección

### Contenidos

1. ¿Qué es un Plan de autoprotección?. ¿Obligación legal.?
  - 1.1 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
  - 1.2 RD 393/2007. Norma Básica de Autoprotección.
  - 1.3 Normativa sectorial específica.
  - 1.4 Normativa autonómica y municipal
2. ¿Quién puede realizar un Plan de Autoprotección?. Técnico competente.
3. Contenido de un Plan de Autoprotección.
  - 3.1 Identificación de los titulares y emplazamiento de la actividad.
  - 3.2 Actividad y medio físico en el que se desarrolla.
  - 3.3 Inventario, análisis y evaluación de los riesgos.
  - 3.4 Inventario y descripción de las medidas y medios de protección.
  - 3.5 Programa de mantenimiento de instalaciones.
  - 3.6 Plan de actuación ante emergencias.
  - 3.7 Integración del Plan de Autoprotección en otros de ámbito superior.
  - 3.8 Implantación del Plan de Autoprotección.
  - 3.9 Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan.